

0268 033 005000046583 151



URIEL HERNAN MORER
 SAN MARTIN 2380 1 2
 X5152JLV - VILLA CARLOS PAZ

**CUENTA PYME PERSONAS
 FISICAS**

ESTADO DE CUENTAS

HOJA NRO.: 72 FECHA 31/05/18
 CUIT 20-27119695-5
 RESPONSABLE INSCRIPTO

268

Ponemos en su conocimiento que de encontrarse alcanzado por el estándar referido al intercambio de información de cuentas financieras desarrollado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) esta entidad bancaria deberá informar dicha situación a los organismos de control que la normativa vigente designe a tal efecto.

Aviso Importante: La disponibilidad de fondos de los movimientos de cheques 24 hs. se efectiviza a partir de las 13 hs. del día siguiente hábil al depósito. Antes de ese horario, los movimientos del extracto con estas características deben considerarse a confirmar.

Descuento de cheques: Si usted necesita efectivo, ahora es más fácil. Con descuento de cheques en custodia, usted puede hacerlo sin moverse de su Oficina, directamente desde On Line Banking Empresas, todos los días hábiles de 7 a 21 hs. Consulte con su Oficial de Empresas.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 450.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 450.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Si Ud. posee un Acuerdo de giro en descubierto la tasa máxima de interés a aplicar en el mes de Junio de 2018, será: 59,00% Tasa Nominal Anual, 77,88% Tasa Efectiva Anual, CFTEA (persona jurídica) 77,88%, CFTEA (persona física) 79,66%. Si en el mencionado mes el Banco autorizara giros en descubierto sin acuerdo previo o excesos en el monto acordado, la tasa máxima aplicable será 59,00% Tasa Nominal Anual, 77,88% Tasa Efectiva Anual, CFTEA (persona jurídica) 77,88%, CFTEA (persona física) 79,66%. CFTEA: Costo Financiero Total Efectivo Anual.

INFORME DE SALDOS CONSOLIDADOS

	PESOS	DOLARES
CUENTA CORRIENTE	22.009,36	0,00

Detalle de Saldo y Movimientos

FECHA	CONCEPTO	COMPROBANTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
	CTA CORR PESOS Nro.	268 - 000046583	ACUERDO: 200.000,00	VTO: 30/07/18	CBU:07202683 20000000465836
	SALDO RESUMEN ANTERIOR				224.550,97
02/05/18	VISA	35315214	29,92		224.521,05
	POR DEB:02/05/2018 PART 000000000835315214				
02/05/18	PAGO ELECTRONICO DE SERVICIOS	12445532	90.000,00		134.521,05
	IMP.AFIP: 2027119695527119695				

BANCO SANTANDER RIO S.A. - I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO - C.U.I.T. 30-50000046-4 - I.G.J. NRO. CORRELATIVO 80878 - DOMICILIO: BARTOLOME MITRE 480 - C.A.B.A. - INGRESOS BRUTOS C.M. 901-91200-1 EX CALA PREV. IND. COM. Y ACT. CIV. N° 159 SOLICITAMOS A UDIS FORMULAR POR ESCRITO LAS OBSERVACIONES DE ESTE RESUMEN DENTRO DE LOS 90 DIAS DE LA FECHA DE EMISION. SE PRESUMIRA CONFORMIDAD CON EL MISMO SEGUN CIRC. DPAI/TIDEL 8 C.R.A.

URIEL HERNAN MORER
 SAN MARTIN 2380 1 2
 X5152JLV - VILLA CARLOS PAZ

ESTADO DE CUENTAS
 HOJA NRO.: 73 FECHA 31/05/18
 CUIT 20-27119695-5
 RESPONSABLE INSCRIPTO

268

Detalle de Saldo y Movimientos

FECHA	CONCEPTO	COMPROBANTE	DEBITO	CREDITO	SALDO					
CTA CORR PESOS Nro. 268 - 000046583		ACUERDO: 200.000,00	VTO: 30/07/18	CBU:07202683 20000000465836						
02/05/18	TRANSFERENCIAS INMEDIATAS	90209730	125.000,00		9.521,05					
	A CBU 0070138520000017090597	C202711969								
02/05/18	IMP LEY 25413 DEB 0,6%		540,18		8.980,87					
03/05/18	INTERESES POR DESCUBIERTO		276,91		8.703,96					
03/05/18	IVA - REDUCIDO 10,5%		29,07		8.674,89					
03/05/18	SELLADO		8,11		8.666,78					
03/05/18	IMP LEY 25413 DEB 0,6%		1,88		8.664,90					
14/05/18	TRANSFERENCIAS INMEDIATAS	27274504	8.500,00		164,90					
	A CBU 0070138520000017090597	C202711969								
15/05/18	CHEQ CAMARA FEDERAL ELECT INTERIOR	10342408		22.511,00	22.675,90					
15/05/18	IMP LEY 25413 CRED 0,6%		135,07		22.540,83					
15/05/18	REGIMEN DE RECAUDACION SIRCREB C		22,51		22.518,32					
	20271196955									
16/05/18	IMP LEY 25413 DEB 0,6%		0,14		22.518,18					
30/05/18	COMISION POR SERVICIO DE CUENTA		418,00		22.100,18					
30/05/18	IVA TASA GENERAL		87,78		22.012,40					
30/05/18	IMP LEY 25413 DEB 0,6%		3,04		22.009,36					
Total Retención Impuesto Ley 25.413 por débitos de 01-05-2018 a 31-05-2018					\$ 545,24					
Total Retención Impuesto Ley 25.413 por créditos alícuota 6 por mil de 01-05-2018 a 31-05-2018					\$ 135,07					
Importe susceptible de ser computado contra otros tributos de 01-05-2018 a 31-05-2018					\$ 45,92					
Total Retención Régimen de Recaudación SIRCREB en el período de emisión					\$ 22,51					
TASAS DE ACUERDOS Y DESCUBIERTO										
CUENTA 268-000046583-ARS										
TIPO DE ACUERDO	Nro DE ACUERDO	LIMITE DEL ACUERDO	FECHA VENCIMIENTO	FECHA UTILIZACION DESDE	FECHA UTILIZACION HASTA	FECHA COBRO DE INTERESES	TNA	TEA	CFTEA	INTERES COBRADO
ESPECIAL	3	200.000,00	30-07-2018	29-03-2018	28-04-2018	03-05-2018	40,95	49,58	49,58	276,91

BANCO SANTANDER RIO S.A. - I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO - C.U.I.T. 30-500000845-4 - I.G.J. NRO. CORRELATIVO 800678 - DOMICILIO: BARTOLOME MITRE 480 C.A.B.A. - INGRESOS BRUTOS C.M. 901-917200 - EX CALA PREY, IND. COM. Y ACT. CIV. N° 159 SOLICITAMOS A UDIS FORMULAR POR ESCRITO LAS OBSERVACIONES DE ESTE RESUMEN DENTRO DE LOS 60 DIAS DE LA FECHA DE EMISION. DE NO RECIBIR OBJECIONES SE PRESUMIRA CONFORMIDAD CON EL MISMO SEGUN CIRC. DPAS/10/EL B.C.R.A.

URIEL HERNAN MORER
SAN MARTIN 2380 1 2
X5152JLV - VILLA CARLOS PAZ

ESTADO DE CUENTAS	
HOJA NRO.: 74	FECHA 31/05/18
CUIT 20-27119695-5	
RESPONSABLE INSCRIPTO	

268

Si se debió Cargo por Seguro de vida saldo deudor, los saldos deudores están cubiertos por el riesgo de muerte -en parte proporcional a la cantidad de titulares- La alicuota es de hasta 0.148% del promedio de los saldos deudores del mes anterior. Capital máx. asegurado \$50.000.- por cta. Edad máx. de ingreso 85 años y de permanencia 90 años. Cía. Aseguradora: Zurich Santander Seguros Argentina S.A. Póliza 300.114 o Seguros Sura S.A. Póliza 6459 o La Meridional Cía. Argentina de Seguros S.A. Póliza 229. Los seguros relacionados al presente producto se encuentran adecuados a lo establecido por la Resolución n° 35.678 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. El costo de los mismos representa el premio que cobra la Aseguradora por Ud. seleccionada.

Por la presente comunicamos que a partir del mes de enero de 2015, y los efectos de lo indicado en el Anexo Legal correspondiente a sus productos, se considerará Mora y producirá efectos de pleno derecho, cualquier incumplimiento por parte del Cliente de sus obligaciones asumidas en el citado documento. Será en particular considerado un incumplimiento la negativa, extemporánea, incompleta, y/o incorrecta presentación que el cliente realice de toda documentación y/o información que el BANCO le requiera, en concordancia con lo establecido en el punto 1) del apartado 5. Perfil del SOLICITANTE del mismo documento.

Recordamos que de acuerdo a las normas de Defensa del Consumidor, de no aceptar esta modificación tendrá la opción de rescindir sin cargo el contrato.

Le informamos que Ud. podrá solicitar los cheques físicos pagados en la sucursal donde tenga radicada su cuenta corriente, durante un plazo de 60 días corridos desde la fecha de pago. una vez transcurrido el plazo indicado, esta entidad podrá proceder a la destrucción de los mismos conservando únicamente sus reproducciones.

BANCO SANTANDER RIO S.A. • I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO • C.U.I.T. 30-50000845-4 • I.G.J. NRO. CORRELATIVO 800676 • DOMICILIO: BARTOLOME MITRE 488 C.A.B.A. • INGRESOS BRUTOS C.M. 991-912200-1-EX-G.A.J.A. PREY. IND. COM. Y ACT. CIV. N° 159 SOLICITAMOS A UDS FORMULAR POR ESCRITO LAS OBSERVACIONES DE ESTE RESUMEN DENTRO DE LOS 60 DIAS DE LA FECHA DE EMISION. DE NO RECIBIR OBJECIONES SE PRESUMIRÁ CONFORMIDAD CON EL MISMO SEGUN CIRC. DPAS/11/DEL/EC.R.A.

URIEL HERNAN MORER
SAN MARTIN 2380 1 2
X5152JLV - VILLA CARLOS PAZ

ESTADO DE CUENTAS	
HOJA NRO.: 75	FECHA 31/05/18
CUIT 20-27119695-5	
RESPONSABLE INSCRIPTO	

268

Le informamos que a partir del 2/5/2018 la comisión por movimientos en efectivo (todos los depósitos en efectivo realizados por caja o terminales de autoservicio y extracciones de efectivo, por caja) será del 1% (más IVA) con un importe mínimo de \$ 30 (más IVA), cualquiera sea la sucursal donde se lleve a cabo la operación. En caso de no estar de acuerdo con esta modificación, Ud. tendrá la opción de rescindir el servicio sin cargo alguno.

Le informamos que, a partir del día 01 de agosto de 2018, la comisión al librador por "cheques pagadores por caja", ya sea en la sucursal de su cuenta o en cualquier otra, será del 1% (uno por ciento) sobre el monto del cheque, con un mínimo de \$ 33. Recuerde que esta comisión no aplica a los cheques cruzados.